

# **Red Española de Responsables de Bienestar Animal**

## **(RERBA)**

### **1. Antecedentes**

En respuesta a una propuesta que los representantes suizos trasladaron a FELASA en noviembre de 2014 sobre la creación de una red de Responsables de Bienestar Animal a nivel europeo, la SECAL ha considerado oportuno la puesta en marcha de una red a nivel nacional y valorar, sobre la base de los resultados que se vayan generando, su continuidad e incluso la posibilidad de interactuar a corto/medio plazo con las redes de otras asociaciones miembros de FELASA.

### **2. Objetivo**

El objetivo fundamental de esta red será la discusión y el intercambio de información con relación a los temas siguientes:

- Protocolos para el cumplimiento de la legislación en materia de bienestar animal
- Implementación de las 3Rs
- Evaluación y seguimiento de proyectos en los que se utilice animales de experimentación

### **3. Requisitos**

Actuar de manera oficial como responsable de bienestar animal (RBA) de un establecimiento usuario o de cría según el RD 53/2013. Las personas que ejerzan esta responsabilidad y deseen formar parte de esta red, deberán enviar un documento o declaración en el que se indique que son los RBA de la institución. Además del RBA oficial, otra persona de la misma institución que colabore con el primero en el desempeño de las funciones asociadas a este puesto de responsabilidad y tenga reconocida su capacitación para realizar esas funciones según el RD 1201/2005, podrá tomar parte en esta iniciativa.

### **¿Cómo darse de alta en la red?**

L@s interesad@ deberán enviar el documento que certifique su condición según se ha indicado en el apartado anterior a [rerba@secal.es](mailto:rerba@secal.es) indicando en el asunto del mensaje "Alta RERBA". Una vez que el coordinador de la red haya verificado que la información remitida es correcta, el interesado recibirá un email con las instrucciones pertinentes para darse de alta en esta red.

### **4. Dinámica de trabajo**

La comunicación de los integrantes de la red se realizará a través de un foro web que se ha creado de manera específica para esta iniciativa.

### **5. Coordinador de la red**

Juan Rodríguez

### **6. Moderador del foro web**

Sergi Vila/ Juan Rodríguez